

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.520/2015

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 858/2014

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Doña Gladis Martínez González

Contra: Doña Inmaculada Heredia Muñoz

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 858/2014 se ha acordado citar a doña Inmaculada Heredia Muñoz como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 4 de abril del 2016 a las

10'15 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Inmaculada Heredia Muñoz.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 23 de abril de dos mil quince. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.